



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY

Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

“PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD Y GESTIÓN DE TÍTULOS DE PREGRADO, GRADO Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY”

- El Egresado deberá abonar el arancel correspondiente en caja de la UAP, una vez abonado el arancel se dará inicio al trámite interno de gestión de título.
- El Egresado deberá completar un formulario proveído por cada unidad académica. (se adjunta modelo)
- El Secretario de cada Unidad Académica deberá constatar que los documentos del solicitante se encuentren completos al efecto: deberá realizar la verificación correspondiente y se notificará a los egresados que documento adeuda o deberá hacer entrega para dar continuidad al trámite

PREGRADO

- Cedula de Identidad vigente, (Copia autenticada por escribanía)
- Certificado de Estudio de Educación Media (Original)

GRADO

- Cedula de Identidad vigente, (Copia autenticada por escribanía)
- Certificado de Estudio de Educación Media (Original)
- En caso que el alumno cuente con convalidación de algunas materias, se deberá constatar que el certificado de la Universidad de Origen se encuentre debidamente legalizado.

POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN y MAESTRÍA

- Cedula de Identidad vigente, (Copia autenticada por escribanía)
- Certificado de estudio de grado legalizado por el MEC (Copia autenticada por escribanía)
- Título de grado registrado y legalizado por el MEC (Copia autenticada por escribanía)

DOCTORADO

- Cedula de Identidad vigente, (Copia autenticada por escribanía)
- Certificado de estudio de Maestría legalizado por el MEC (Copia autenticada por escribanía)
- Título de Maestría registrado y legalizado por el MEC (Copia autenticada por escribanía)

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY

Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

Una vez cumplido todos los pasos arriba mencionados y la verificación de todos los documentos, se procederá a la solicitud de confección e impresión de cartón en la gráfica, e iniciará los trámites de firma por todas las autoridades institucionales.

Los documentos institucionales como título, certificados de estudio, y constancias emitido por la institución para pregrado, grado o postgrado serán impresos en tamaño A4.

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY

Decreto N° 13.912

Misión: Formar y actualizar permanentemente a sus profesionales que demuestran apertura y adaptabilidad a los cambios y transformaciones, mediante un modelo constructivo de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria con dominios de las tecnologías de información y comunicación dentro del marco de respeto, cooperación y práctica de valores humanos acordes con la realidad social y con actitudes de servicio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY

(Creada por Decreto N° 13.912 de fecha 17 de Junio de 1992)

FICHA DEL EGRESADO

Nombre y Apellido Completo (en letra imprenta con acento, tilde, diéresis, etc.)	
Cédula de Identidad N°:	
Celular N°:	
Email:	
Factura de recibo N°:	
Fecha de la factura:	

Grado Académico

Pregrado	<input type="checkbox"/>	Grado	<input type="checkbox"/>	Postgrado	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	-------	--------------------------	-----------	--------------------------

Promoción

Año:	<input type="text"/>
------	----------------------

Título obtenido

Técnico Superior en:	
Odontólogo	
Licenciado en:	
Especialista en :	
Magister en Ciencias Odontológicas con énfasis en :	
Doctor en Ciencias Odontológicas con énfasis en:	

ESTE APARTADO DEBE SE COMPLETADO POR UNIDAD ACADÉMICA

Documentos según corresponda al grado académico	Cuenta	Adeuda	No
Cedula de Identidad vigente, (Copia autenticada por escribanía)			
Certificado de Estudio de Educación Media (Original)			
Convalidación: certificado de la Universidad de Origen se encuentre debidamente legalizado.			
Certificado de estudio de grado legalizado por el MEC (Copia autenticada por escribanía)			
Título de grado registrado y legalizado por el MEC (Copia autenticada por escribanía)			
Certificado de estudio de Maestría legalizado por el MEC (Copia autenticada por escribanía)			

Recepcionado por: _____ en fecha: ____/____/____

VISION: Formar profesionales capacitados para el ejercicio profesional en el aspecto clínico, individual y comunitario: donde la docencia, la investigación, la extensión universitaria, y los servicios se integren con iniciativa, autocrítica y ofrecer una formación científica, técnica y humana. Fomentar las investigaciones científicas y los programas de extensión universitaria, orientar al profesional para el trabajo interdisciplinario, y educar en la promoción y prevención. El Sistema Nacional encontrará en la Institución cooperación incondicional para el logro de los objetivos propuestos en los Planes Nacionales. Respetar toda concepción trascendente de la vida humana y toda convivencia pluralista y democrática creando un ambiente de respeto a los valores éticos y cívicos, a la naturaleza, y a la mejor calidad de vida.